



**ACTA 011**  
**REUNIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de MEDELLÍN siendo las 8:00 A.M. HORAS del día 12 de MARZO de 2019, en virtud de convocatoria efectuada el día 5 de FEBRERO de 2019 por la señora ANGELA ASTRID ABONDANO MIKÁN, en su condición de Representante Legal de la FUNDACIÓN AIDA de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se reunieron los miembros fundadores y los integrantes del Consejo Directivo, con el propósito de CONOCER EL INFORME ANUAL RELATIVO A LA GESTIÓN DEL AÑO 2018, APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES ANUALES.

**ASISTENTES ASAMBLEA:**

Nº	NOMBRE	CÉDULA
1	Angela Astrid Abondano Mikán	51.615.175
2	Francisco Javier Marín Ochoa	19.260.380
3	Paloma del Mar Marín Abondano	1.036.653.765
4	Flor Isabel Velasco Tulcanaza	37.001.497
5	Germán Rodrigo Abondano Mikán	79.046.558
6	Linda Juanita Marín Abondano	1.018.424.695
7	Laura Victoria Restrepo Montoya	42.753.175

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Nombramiento de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea
3. Exposición motivo de la reunión
4. Presentación Informe de Gestión Fundación AIDA, año 2018
5. Presentación Estados Financieros de la Fundación AIDA año 2018
6. Aprobación Estados Financieros año 2018
7. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2019
8. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2019
9. Solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial en materia de Impuesto sobre la Renta

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Una vez aprobada la Agenda del Día, se inició así:

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUÓRUM:**

Los asistentes en esta Asamblea, son.

- Angela Astrid Abondano Mikán
- Francisco Javier Marín Ochoa
- Paloma del Mar Marín Abondano
- Flor Isabel Velasco Tulcanaza
- Germán Rodrigo Abondano Mikán
- Linda Juanita Marín Abondano
- Laura Victoria Restrepo Montoya



Los miembros de la Fundación debidamente legalizados para deliberar y tomar decisiones, y de éstos se verificó la asistencia de siete (7) miembros quienes vienen siendo más del 77% debidamente legalizados para deliberar y tomar decisiones. Se aprueba que hay Quórum y se procede a realizar la reunión convocada.

## **2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) PARA LA REUNIÓN:**

A la presente solicitud de elección, se elige por unanimidad para el desarrollo de la presente reunión como presidenta a la señora ANGELA ASTRID ABONDANO MIKÁN y como Secretaria a la señora FLOR ISABEL VELASCO TULCANAZA.

La Presidenta de la reunión sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los siete (7) miembros presentes debidamente legalizados para deliberar y tomar decisiones y se procedió a dar la palabra.

## **3. MOTIVOS DE LA REUNIÓN:**

La Presidenta de la Asamblea aclaró que los motivos de la reunión, son:

- Presentación Informe de Gestión de la Fundación AIDA del año 2018
- Presentación Estados Financieros de la Fundación AIDA año 2018
- Aprobación Estados Financieros año 2018
- Conocer y aprobar presupuesto para el año 2019
- Solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial en materia de Impuesto sobre la Renta

## **4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN FUNDACIÓN AIDA AÑO 2018:**

La Presidenta de la Asamblea presenta el Informe de Gestión de la Fundación AIDA que se desarrolló durante el año 2018. Da a conocer la gestión realizada en los programas de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo y el trabajo desarrollado con diferentes comunidades. El máximo órgano de decisión APRUEBA y ACEPTA como bueno y válido el Informe de Gestión presentado por el Consejo Directivo.

## **5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018**

El Contador y Revisor Fiscal de la Fundación AIDA, presentan los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, los cuales se han elaborado teniendo en cuenta los nuevos marcos técnicos normativos compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. La Fundación está calificada en el Grupo 3 para la presentación de dicha información, aplicando así el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas.

Los Estados Financieros que presentan, son:

- Estado de Situación Financiera comparativo año 2017/2018
- Estado de Actividades (se asemeja a los Estado de Resultados Integral)
- Notas a los Estados Financieros
- Certificación de los Estados Financieros
- Dictamen Revisor Fiscal año 2018

## **6. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018**



El máximo órgano de decisión, decide APROBAR Y ACEPTAR como bueno y válido los Estados Financieros de la Gestión del año 2018.

**7. CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019**

El máximo órgano de decisión por unanimidad, DECIDE APROBAR el presupuesto del periodo 2019, para lo cual se aprueba la reinversión total del beneficio o excedente neto que asciende a la suma de \$46.960.062 correspondiente al periodo contable 2018, el cual se observa en los Estados Financieros aprobados en el numeral anterior. La reinversión se realizará en las siguientes actividades, de acuerdo al presupuesto aprobado para el periodo 2019: Bienestar Comunidad Vigilantes y Servicios Sociales y Comunidades, actividades que requieren recursos adicionales al beneficio o excedente neto para su desarrollo.

**8. REELECCION DEL REVISOR FISCAL:**

El máximo órgano de decisión por unanimidad DECIDE REELEGIR al actual Revisor Fiscal, señor CRISTIAN DIOSA CANO. C.C.1.036.634.827 por periodo de un año.

**9. SOLICITUD ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:**

Teniendo en cuenta los cambios que introdujo la Ley 1819 del año 2016 y lo dispuesto posteriormente por el Decreto 2150 de 2017, el máximo órgano de decisión AUTORIZA de manera unánime a la señora ANGELA ASTRID ABONDANO MIKÁN, Representante Legal de la Fundación AIDA para que solicite ante la DIAN que la Entidad actualice en el Régimen Tributario Especial en materia de Impuesto sobre la Renta.

Adicionalmente, para los objetivos de esta normatividad, se indica que:

- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación,
- La Entidad desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Se dio por terminada la reunión a las 10:30 Horas del día 12 de Marzo de 2019.

  
ANGELA ASTRID ABONDANO MIKÁN  
Presidenta de la Asamblea

  
FLOR ISABEL VELASCO TULCANAZA  
Secretaria de la Asamblea



FUNDACIÓN

FUNDACION AIDA - NIT. 834.000.774-8

PRESUPUESTO DE INGRESOS-GASTOS AÑO 2019

Concepto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
<b>INGRESOS</b>													
Ingresos por Donaciones y otros	21,000,000	15,000,000	15,000,000	35,000,000	35,000,000	35,000,000	35,000,000	35,000,000	35,000,000	35,000,000	35,000,000	35,000,000	366,000,000
<b>GASTOS</b>													
<b>Operacionales y Gestión</b>													
Nomina y seguridad social	8,750,000	11,492,000	11,492,000	11,492,000	11,492,000	11,742,000	11,492,000	11,492,000	11,492,000	11,492,000	11,492,000	11,742,000	135,662,000
Honorarios	1,128,000	1,128,000	1,128,000	1,128,000	1,128,000	1,956,000	1,128,000	1,128,000	1,128,000	1,128,000	1,128,000	1,128,000	15,192,000
Impuestos	150,000	150,000	150,000	515,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	2,165,000
Capacitaciones	500,000	-	-	2,500,000	-	-	5,500,000	-	-	2,500,000	-	-	12,500,000
Bienestar comunidad Vigilantes	500,000	500,000	500,000	15,000,000	500,000	10,000,000	-	10,000,000	300,000	300,000	13,000,000	3,000,000	53,600,000
Servicios sociales y comunidades	1,000,000	-	-	-	12,000,000	8,500,000	12,000,000	-	2,500,000	300,000	-	3,000,000	51,000,000
Gastos de viaje y viajes	500,000	-	500,000	-	500,000	-	1,500,000	-	-	500,000	-	500,000	4,000,000
Legales	-	-	1,500,000	-	-	-	-	-	200,000	-	-	-	1,700,000
Diversos	100,000	-	-	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	800,000
Imprevistos	-	-	1,000,000	-	-	-	-	200,000	-	300,000	-	-	3,500,000
Bancarios	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	3,600,000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12,928,000</b>	<b>13,570,000</b>	<b>16,570,000</b>	<b>30,935,000</b>	<b>26,270,000</b>	<b>32,648,000</b>	<b>33,070,000</b>	<b>23,270,000</b>	<b>16,070,000</b>	<b>16,670,000</b>	<b>26,070,000</b>	<b>35,648,000</b>	<b>283,719,000</b>
<b>EXCEDENTE/DEFICIT</b>	<b>8,072,000</b>	<b>1,430,000</b>	<b>-1,570,000</b>	<b>4,065,000</b>	<b>8,730,000</b>	<b>2,352,000</b>	<b>1,930,000</b>	<b>11,730,000</b>	<b>18,930,000</b>	<b>18,330,000</b>	<b>8,930,000</b>	<b>-648,000</b>	<b>82,281,000</b>

Elaborado  
Angela Abondano

Revisado  
AM